

Puerto Francisco de Orellana, mayo 27 del 2016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO
DEL ORIENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a ustedes el informe sobre las actividades realizadas durante el ejercicio económico del 2015 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

Me permito dar a conocer datos que fueron proporcionados en el año 2014, con la finalidad de hacer un comparativo de cada año de las gestiones realizadas por mi administración, durante estos dos años de gestión al frente de la Compañía. La Compañía Orientruck S.A. Transporte Pesado del Oriente, se constituye el dos de febrero del año 2014, dicho nacimiento surge en razón que la actividad del transporte de carga pesada, que se lo venía realizando a través de la Asociación de Transporte de Carga Pesada, fue suspendido por el Servicio de Rentas Internas al solicitar que tenga un permiso de operación exclusivo de la Asociación, por tal razón se toma la acertada decisión de crear esta empresa de transporte con los mismos socios de la Asociación y seguir brindando un servicio de calidad, con estándares de seguridad en la carga y precios altamente competitivos en el mercado local y nacional.

Al contar con poco tiempo, para la operación de la nueva empresa se constituye inicialmente con 9 accionistas, con un número aproximado de acciones de 17 cada uno. Total se emitieron 140 acciones a un valor nominal de US\$20,00 cada una. Durante el año 2014 se realizó las transferencias de acciones al resto de socios de la A.T.C.P.O. para que ingresen como accionistas de la ORIENTRUCK S. A., al 31 de diciembre del año 2014 se registró 79 accionistas y al término del ejercicio 2015, su registro fue de 96 accionistas, habiendo un incremento del 22%. A la presentación de este informe falta por transferir 44 acciones, se ha comunicado a los diferentes socios que cumplan con este trámite para regularizar y terminar de realizar las transferencias.

Se sigue trabajando en forma mancomunada con todos y cada uno de los miembros de la directiva, y es así que en forma permanente y continua se realizan viajes a la ciudad de Quito, a reuniones con funcionarios de las diferentes empresas con las que se mantiene contratos, para la revisión de precios, renovación de contratos, revisión de la calidad de los servicios, etc.

Durante el transcurso del año 2015, se ha venido calificando a la Orientruck S.A. en varias empresas que desean los servicios de transporte y se han realizado las gestiones del caso para registrar en Compras Públicas y ver si se trabaja con el Estado, a través de sus distintas empresas que operan en la Región Amazónica.

La Compañía se encuentra sujeta a varios organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y en todos y cada uno de ellos se ha venido cumpliendo a cabalidad con la información solicitada y los pagos que se generan mes a mes, encontrándonos al día en nuestras obligaciones.

Se realizó la construcción de la Sede Social terminada en un 100%, se regularizó la compra del terreno directamente a nombre de la Orientruck S.A. y evitar gastos adicionales en el perfeccionamiento del contrato de compra venta.

Disponemos de información detallada y pormenorizada de los gastos que se realizaron en la construcción de la Sede por lo que cualquier accionista que desee puede tener acceso a esta información y aclarar dudas si las tiene. Igualmente se ha procedido al registro contable del valor total del terreno, como la construcción de la sede en los registros de la Orientruck S.A.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Se han cumplido con las obligaciones legales y estatutarias que nos corresponden como sociedad jurídicamente constituida, tales como: 2.1.- Remisión de informes o reportes a la Superintendencia de Compañías; 2.2.- Obtención de patente y demás permisos para con la municipalidad; 2.3.- Se mantiene vigente el Permiso de Operación emitido por la ANT; 2.4.- Se ha cumplido con las obligaciones laborales previstas por el Código del Trabajo y el Ministerio del ramo; 2.5.- Se ha cumplido con las obligaciones de seguridad social previstas por la Ley de Seguridad Social; y, 2.6.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias relativas al ejercicio del objeto social y la administración en general.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido estrictamente cumplidas conforme las actividades que hemos tenido.

4. HECHOS IMPORTANTES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2015:

Como es de conocimiento general a nivel mundial se ha producido una crisis económica debido a la caída de los precios del petróleo, esto ha ocasionado una contracción en la economía ecuatoriana, reducción de los precios de los servicios, despido masivo de personal de las empresas y en muchos casos el cierre de las mismas, producido por la falta de liquidez.

Nuestra Compañía no se ha visto al margen de estos hechos lamentables y hemos tenido que mantener varias reuniones de trabajo con la finalidad de renegociar los precios y mantener los contratos con las empresas que nos encontramos trabajando.

La iliquidez por parte de empresas del Estado como PETROAMAZONAS EP y/o de economía mixta como CEM RÍO NAPO, ha ocasionado que incurran en mora para con sus contratistas y éstas a la vez no cancelen a sus subcontratistas, entre ellos nuestra empresa.

Con mucho sacrificio y trabajo se ha logrado el cumplimiento de varias obligaciones, especialmente con nuestro mayor y mejor cliente como lo es SCHULUMBEGER, que ha honrado sus deudas, con un exceso de tiempo muy aceptable.

Se sigue realizando las gestiones del caso para lograr el cobro de cartera vencida.

Dentro de los hechos o gestiones más relevantes cito las siguientes:

- El contrato con la Compañía BAKER feneció en agosto del 2015 pero se participó en la licitación y volvimos a ganar.
- El contrato con la Compañía SCLUMBERGER DEL ECUADOR de igual manera feneció en octubre del 2015, hemos licitado y seguimos manteniendo el contrato.

- Se ha mantenido convenios de servicio con BCI, LEÓN CABLE, MULTICABLE, ASEGURADORA LIBERTY, QBE, LAGO LLANTA y otras las mismas que han concedido rebaja de precios y créditos.
- Se realizó convenios a su debido tiempo con las comercializadoras de camiones en la rebaja de precios tanto en vehículos como repuestos.
- Participamos en una licitación para la Compañía SHAYA en la cual también fuimos adjudicado un contrato por 2 años
- Hemos realizado convenio de trabajo con la Compañía ARB de la cual Orientruck ya se ha beneficiado en los diferentes trasteos.
- Sea realizado diversos viajes con varias compañías como, 3R, Transportes Noroccidental, Grupo Atlas, etc.

Es necesario resaltar, que, a pesar de encontrarnos compitiendo con empresas que tienen equipos especiales y con precios muy por debajo de los nuestros hemos mejorado nuestro status como empresa y hemos ganado una trascendental presencia en el mercado.

5. PROPUESTA SOBRE LA UTILIDAD OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DEL 2015:

A los miembros de la Junta General de Accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE me permito plantear que la utilidad del año 2015, luego de haberse pagado la participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes y realizado la respectiva Reserva Legal como estipula la Ley, se mantenga acumulada en libros.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Este año se ha trabajado con mucha dedicación y esfuerzo ya que hemos tenido que realizar la construcción y terminación de la Sede, finiquitar la transición de operaciones de la A.T.C.P.O. a Orientruck S.A. y seguir brindando el servicio del transporte de carga. Con este antecedente deseo expresar mis recomendaciones a la Junta General de Accionistas:

Como lo he manifestado en el punto anterior de este informe, en el Ecuador y a nivel mundial se produjo una baja en el precio del barril del petróleo lo que ha significado una reestructuración de los trabajos por parte de las empresas del sector petrolero; y, este factor ha sido determinante en la reestructuración de precios y la mejora de los servicios para seguir compitiendo en el mercado.

En un sector tan competitivo como el nuestro, además de competir con los precios, nuestra mejor opción es competir con el servicio siendo más eficientes, manteniendo nuestras unidades en perfecto estado de funcionamiento, bien capacitados a los choferes y con los respectivos pases de ingreso a los bloques. Solo el mejoramiento continuo en nuestro servicio nos hará mejores día a día.

Como la compañía ha venido operando todo el año 2015 sus ventas han crecido en un 138% este año en relación al 2014; y, siendo optimistas en que la situación del país al menos va a estabilizarse o va a mejorar, debemos ir retomando prudentemente el proyecto de un préstamo bancario para la compra de maquinarias especiales para realización de trasteos. Si bien es cierto las líneas de crédito bancarias se encuentran suspendidas, la CFN, sería la mejor opción para la obtención de una línea de crédito y eso deberá en todo caso resolverlo la Junta General.

Además quiero indicar a todos y cada uno de los accionistas que como representante y accionista de la compañía Orientruck S.A. se ha planificado con los demás miembros de la directiva nuevos proyectos que servirán para el engrandecimiento de la misma.

Pido a todos los accionistas que unamos esfuerzos para salir adelante con estos proyectos y que unidos seremos más y mejores cada día.

7. GENERALIDADES:

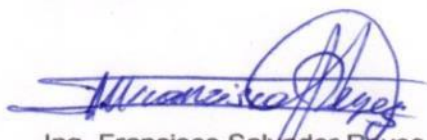
Es oportuno agradecer la confianza dispensada como igual reconocer los esfuerzos que día a día hacen los accionistas, los demás administradores e igual clientes y proveedores que confían en nuestra empresa.

También debo dejar expresado un reconocimiento a los colaboradores por su permanente dedicación y sentido de compromiso que han hecho posibles los resultados plasmados en este informe.

Igualmente deseo expresar mi gratitud a los asesores y consultores por la confianza depositada en nuestra empresa y su valioso soporte.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2015, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,



Ing. Francisco Salvador Reyes
Gerente General